

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1539 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Nava (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 2023, se ha publicado la Resolución de 7 de diciembre 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia del Principado de Asturias» número 242, de 20 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia del Principado de Asturias» número 7, de 12 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes presentadas con posterioridad a la publicación del extracto de la Resolución número 4, de 5 de enero de 2023, en el «Boletín Oficial del Estado», se tendrán en cuenta en la en la lista de admitidos/excluidos de la presente convocatoria, siempre que así lo soliciten con nuevo registro de entrada, debiendo proceder al abono de las tasas correspondientes. La Tesorería municipal procederá a la devolución de oficio de las tasas ya abonadas con anterioridad a la publicación del presente anuncio.

Nava, 12 de enero de 2023.–El Alcalde, Juan Cañal Canteli.